



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 19 de Febrero de 1979. -

10-79

Expte. N° 059/79

VISTO:

Este expediente mediante el cual el Servicio de Auditoría gestiona la designación de un auxiliar administrativo; atento a que existe cargo vacante y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

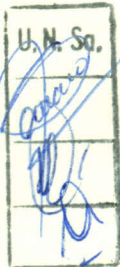
R E S U E L V E :


ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la señorita María Helena TAMAYO, D.N.I.N° 12.246.136, como Auxiliar Administrativa del Servicio de Auditoría, Clase A - Categoría 6, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 7 de Febrero del año en curso, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento está condicionado al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a la Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Imputar la citada designación en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR